



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

ORD: N° 1602/545 /2023.

ANT.: ING. DOM N° 142/2022.

MAT.: REMITE RESOLUCIÓN DE RECHAZO
SOLICITUD: MODIFICACION DE PROYECTO DE
OBRA MENOR – EXP. N°142/2022 de fecha
02.04.2022.

UBICACIÓN: CRISTINA N°4675.

ROL: 3773-29

CONCHALÍ, 30 MAY 2023

DE: **CARLOS JIMENEZ VILLAR.**
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s).
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ.

A: **PEDRO PABLO TOLOSA TOLOSA**
PROPIETARIO – 962442986.

AT: **DAVID CARCAMO SEGOVIA**
ARQUITECTO PATROCINANTE.
segovia.carcamo.david@gmail.com

A través del ING. DOM N° 142/2022 de fecha 02.04.2022 se ha solicitado la aprobación de MODIFICACION DE PROYECTO DE OBRA MENOR, para la propiedad ubicada **CRISTINA N°4675**, con destino **VIVIENDA-COMERCIO**.

Con fecha 20.06.2022 se revisó el expediente acorde a lo señalado en el artículo 116°, inciso 6° de la L.G.U.C., emitiendo acta de observaciones, a través de ORD. N°1602/552/2022 de fecha 20.06.2022, las cuales no se han respondido.

Habiendo transcurrido más de **10 MESES** desde la notificación de las observaciones, teniendo presente lo establecido en el ORD N°4499 de fecha 29.09.2014 de la SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, en el cual se señala que la respuesta de las observaciones debe efectuarse en UN SOLO ACTO ADMINISTRATIVO, y tomando en cuenta que el plazo máximo para corregir las observaciones, según el artículo 1.4.9 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones es de 60 días, se resuelve **RECHAZAR** Solicitud: : Modificación de Proyecto de Obra Menor, para propiedad ubicada en LA CRISTINA N°4675, Rol 3773-29, destino VIVIENDA-COMERCIO. Y se devuelven todos los antecedentes al interesado, debidamente timbrados.

Saluda atentamente a usted,



CARLOS JIMENEZ VILLAR
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (s).

CJV/IFG/ifg 30.05.2023

Distribución:

- Interesados:

- Archivo

- Rol: 3773-29

- IDDOC:

745842

RESOLUCIÓN N° 100 /2023
RECHAZA SOLICITUD: MODIFICACION DE PROYECTO
DE OBRA MENOR – EXP. N°142/2022 de fecha
02.04.2022.

UBICACIÓN: CRISTINA N°4675
ROL: 3773-29

CONCHALÍ, 30 MAY 2023

VISTOS:

- 1.- Ingreso Dom En Línea con N° de folio: 202213104MPEAM000001 Exp. N°142/2022 de fecha 02.04.2022 Solicitud: Modificación de Proyecto de Obra Menor, para propiedad ubicada en LA CRISTINA N°4675, Rol 3773-29, destino VIVIENDA-COMERCIO.
- 2.- ORD. N°1602/552/2022 de fecha 20.06.2022 emite acta de observaciones de Exp. N°142/2022.

CONSIDERANDO:

A través del Ingreso Dom En Línea con N° de folio: 202213104MPEAM000001 Exp. N°142/2022 de fecha 02.04.2022, se ha solicitado la aprobación de solicitud de Modificación de Proyecto de Obra Menor, para propiedad ubicada en LA CRISTINA N°4675, Rol 3773-29, destino VIVIENDA-COMERCIO. Con fecha 20.06.2022 se EMITIÓ Acta de Observaciones enviadas a través del ORD N° 1602/552/2022.

RESUELVO:

Habiendo transcurrido más de **10 MESES** desde la notificación de las observaciones, teniendo presente lo establecido en el ORD N°4499 de fecha 29.09.2014 de la SEREMI Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, en el cual se señala que la respuesta de las observaciones debe efectuarse en UN SOLO ACTO ADMINISTRATIVO, y tomando en cuenta que el plazo máximo para corregir las observaciones, según el artículo 1.4.9 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones es de 60 días, se resuelve **RECHAZAR** Solicitud: : Modificación de Proyecto de Obra Menor, para propiedad ubicada en LA CRISTINA N°4675, Rol 3773-29, destino VIVIENDA-COMERCIO. Y se devuelven todos los antecedentes al interesado, debidamente timbrados.

ARCHÍVESE copia de la presente Resolución en el Expediente del rol correspondiente en el archivo DOM y en el Archivo especial de Resoluciones de esta Dirección de Obras Municipales.

NOTIFÍQUESE al interesado para los fines que estime conveniente.



CARLOS JIMÉNEZ VILLAR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

CJV/IFG/Ifg 30.05.2023

Distribución:

- Interesados:

PROPIETARIO PEDRO PABLO TOLOSA TOLOSA – 962442986

ARQUITECTO DAVID CARCAMO SEGOVIA – segovia.carcamo.david@gmail.com

- Archivo

- Rol: 3773-29

- IDDOC: 745841